

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN	
<i>Nombre:</i>	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EMPRESA/ORGANIZACIÓN QUE REALICE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOBRE SALUD MENTAL Y APOYO PSICOSOCIAL (SMAPS) CON POBLACIÓN MIGRANTE DERIVADA.
<i>Modalidad de trabajo:</i>	Presencial, en las localidades identificadas como prioritarias
<i>Naturaleza de contratación:</i>	Contratación de Servicios
<i>Duración de la prestación de servicios</i>	3 meses
<i>Alcance geográfico</i>	Limón, San Carlos, Tarrazú, Upala y el Gran Área Metropolitana (red de albergues identificada por OIM).

1. Introducción

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), creada en 1951, es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración y trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. La OIM está consagrada a promover la migración humana y ordenada para beneficio de todos. En ese quehacer ofrece servicios y asesoramiento a gobiernos, migrantes y las comunidades que les acogen.

Costa Rica es uno de los principales países receptores de migrantes en América Latina. En los últimos años ha experimentado un incremento en la llegada de migrantes con diferentes intencionalidades migratorias, que van desde solicitantes de refugio y migrantes que desean establecerse de forma permanente, como poblaciones estacionales y pendulares, además de los flujos mixtos en tránsito que atraviesan el país en un corredor sur – norte. La diversidad de estos patrones migratorios, que incluyen mujeres y niños, poblaciones indígenas y afrodescendientes, exige respuestas políticas igualmente diversas y matizadas.

La OIM trabaja en la protección de los derechos de las personas migrantes, y brinda asistencia a la población, en estricto seguimiento de los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, transversalizando los enfoques de derechos humanos, género, intergeneracional, movilidad humana y discapacidad. Es así, que, junto con contrapartes gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), asiste de manera integral a personas en situación de vulnerabilidad como lo son las personas migrantes.



Durante el año 2022, Costa Rica registró un incremento en los flujos de personas migrantes en situación de movilidad por los Américas, en su mayoría con destino hacia el norte. Más de 226 000 personas salieron de la Estación de Recepción Migratoria (ERM) en Los Planes, distrito de Gualaca, Provincia de Chiriquí, Panamá. Estas salidas se toman como ingresos a Costa Rica, debido a que esta Estación es la más cerca de la frontera. Este desplazamiento masivo supuso la saturación de diversos servicios de asistencia humanitaria por parte del gobierno, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, y puso de manifiesto la necesidad de fortalecer las capacidades del Estado y otros actores de sociedad civil para la prevención de futuras crisis migratorias.

Actualmente OIM en Costa Rica desea fortalecer las capacidades nacionales para la gestión de todo el proceso migratorio. Debido a esto, posee entre sus metas facilitar la integración sostenible, por lo que se busca unir esfuerzos con las OSC, el sector privado y contrapartes nacionales. Esto con el fin de lograr que los actores que tienen intervención con la población migrante adopten el diseño y la implementación de programas basados en evidencia para fortalecer las capacidades en Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS)

Actualmente, en el país se han identificado ciertas comunidades de acogida prioritarias en donde se ha identificado la necesidad de fortalecer las capacidades de los actores locales de primera línea en (i) habilidades psicosociales básicas, (ii) primeros auxilios psicológicos, y (iii) identificación y derivación de casos que requieren servicios SMAPS especializados.

2. Objetivo General

El objetivo general es fortalecer las capacidades de actores locales institucionales, ONG, sociedad civil, sector privado, y personal de primera línea de atención en la provisión de servicios de Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS), para mejorar la atención y referenciación de la población migrante en condición de vulnerabilidad.

3. Objetivos Específicos

- Realizar un mapeo de actores en las localidades señaladas para la identificación de necesidades y recursos en SMAPS con miras al establecimiento de alianzas y coordinaciones locales para la participación de actores clave y abogacía para el posicionamiento de la importancia de la atención en salud mental y la promoción del bienestar psicosocial.
- Desarrollar una propuesta técnica para el fortalecimiento de capacidades en habilidades psicosociales básicas, primeros auxilios psicológicos, identificación y referenciación de casos que requieren servicios más especializados y otros temas de SMAPS que sean considerados



pertinentes para actores locales institucionales, ONG, sociedad civil, sector privado, y personal de primera línea de atención de población migrante, en línea con los marcos de trabajo de la OIM y de IASC.

- Implementar la propuesta técnica aprobada para el fortalecimiento de capacidades, asegurando que se cumplan los objetivos y que utilicen con los recursos pedagógicos necesarios para que sea una experiencia de aprendizaje efectiva.

4. Población meta.

Este trabajo pretende alcanzar un mínimo de 200 personas funcionarias institucionales, ONG, sociedad civil, sector privado, y personal de primera línea de atención.

5. Responsabilidades de la OIM

1. Supervisión de las acciones de planificación y ejecución a cargo de la empresa u organización contratada.
2. Proveer a la empresa u organización contratada el marco conceptual y los documentos base de referencia a utilizar, especialmente aquellos de contenido técnico en la materia producidos por IASC, OIM y OMS.
3. Revisión del contenido, organización y metodología a utilizar por la empresa u organización contratada.
4. Proveer a la empresa u organización de un mapeo de instituciones y/u organizaciones que sean consideradas importantes para el desarrollo de los objetivos.
5. La OIM deberá dar seguimiento a que la empresa u Organización entregue sus avances correspondientes a la contratación.
6. Apoyar a la empresa u organización en el diseño de artes de convocatoria a las personas de las comunidades seleccionadas.
7. Coordinar ambas partes el formato de los documentos a utilizar para las respectivas capacitaciones y procesos. Esto incluye el formato de listas de asistencia, resultados de evaluaciones de conocimiento pre y post, y encuestas de satisfacción, entre otros documentos de respaldo para medios de verificación siguiendo machotes previamente aprobados, en coordinación con OIM.

6. Responsabilidades del Proveedor de servicios

- El servicio debe prestarse de forma eficiente, oportuna y teniendo siempre presente el objetivo de estos términos de referencia.

- Dar a conocer la iniciativa a nivel nacional con la población identificada e invitar a personas a participar.
- Desarrollar la metodología para las capacitaciones, así como preparar el contenido y recursos de apoyo, adhiriéndose a los modelos conceptuales y de trabajo de OIM e IASC en materia de SMAPS.
- Elaborar el contenido (texto) de materiales de difusión como afiches de convocatoria y coordinar con OIM la elaboración de los artes.
- Coordinar acciones conjuntas en temas de promoción de las actividades y convocatorias, enfoque colaborativo y sostenibilidad de acciones a lo largo plazo.
- Presentar en tiempo y forma los informes requeridos por la OIM según el cronograma acordado.
- Participar en reuniones de monitoreo agendadas por OIM Costa Rica; y solicitar activamente a OIM Costa Rica reuniones de monitoreo cuando lo considere pertinente para comunicar avances, dificultades o desafíos en cuanto a la planeación y, o, ejecución de las actividades.
- Incluir dentro de los reportes e informes solicitados cuando corresponda, la cantidad de personas alcanzadas, desagregada por zona, sexo, edad y organización para la que laboran, además de los temas abordados.
- Realizar las acciones de fortalecimiento de capacidades acordadas en el programa diseñado para este fin, de manera que se aborden todos los temas indicados en el objetivo de la contratación.
- Coordinar ambas partes la plantilla para las respectivas capacitaciones y procesos. Esto incluye resultados de evaluaciones de conocimiento pre y post, listas de asistencia y encuestas de satisfacción, entre otros documentos de respaldo para medios de verificación siguiendo machotes previamente aprobados, en coordinación con OIM.
- Garantizar que la implementación del programa se realice en lugares seguros, accesibles y libres de riesgos para las personas participantes.
- Asegurar la calidad de las capacitaciones, evaluando la efectividad de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados, así como la participación y el desempeño de los participantes.
- Comunicar prontamente a la OIM Costa Rica sobre cualquier inconveniente que surja durante el proceso de planificación o la realización de las capacitaciones, así como cualquier otra situación que pueda generar atrasos o que pueda poner en riesgo el pleno cumplimiento de los presentes términos de referencia.
- La metodología y contenidos de las capacitaciones deberán adherirse a los lineamientos, políticas, manuales y, o, instrumentos análogos a la Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS) elaborados por OIM.
- Cumplir con cualquier otro aspecto que recomiende OIM Costa Rica que tenga como finalidad la adecuada realización de las acciones de fortalecimiento de capacidades, de

acuerdo con lo establecido en los presentes términos de referencia y las políticas de la OIM Costa Rica.

7. Productos Requeridos

- Producto 1: (i) Plan de trabajo para la implementación, con cronograma de actividades, estrategia de difusión y metodología. Pasar la propuesta preliminar con los contenidos a presentar en la inducción para que los debidos especialistas de atención Psicosocial en OIM los revise y apruebe. Además, el plan de trabajo debe contemplar costos y tiempos respecto a la ejecución de fondos y la entrega de los productos. (ii) Mapeo de actores en las localidades señaladas para la identificación de necesidades y recursos en SMAPS, en el formato previamente establecido en conjunto con la OIM.
- Producto 2: (i) Propuesta técnica para el fortalecimiento de capacidades, de al menos 200 personas, en habilidades psicosociales básicas, primeros auxilios psicológicos, identificación y establecimiento de un mecanismo de referenciación de casos que requieren servicios más especializados y otros temas de SMAPS que sean considerados pertinentes para actores locales identificados previamente en el mapeo realizado (Producto 1) (ii) Una copia de los formularios utilizados para la convocatoria, inscripción y selección de participantes, tras elaboración y definición con la OIM de los criterios para selección del perfil de los participantes en la iniciativa. (iii) Copia de los comprobantes de mecanismos utilizados para dar a conocer la iniciativa a nivel nacional con la población identificada e invitaciones a personas migrantes a participar.
- Producto 3: Informe final. Reporte de los avances cualitativos y cuantitativos de la ejecución del programa de fortalecimiento de capacidades, con sistematización de las experiencias, resultados alcanzados y con debida desagregación (sexo, nacionalidad, edad, organización para la que laboran) y medios de verificación relevantes, hallazgos, buenas prácticas, lecciones aprendidas y los desafíos enfrentados en el proceso. Se deberá presentar un cuadro comparativo que describa brevemente el grado de conocimiento en la materia y el nivel en que finalizó el programa (detallar las capacidades adquiridas). Y adjuntar las debidas listas de asistencia y fotografías de los talleres.

8. Entregables

NÚMERO DE ENTREGABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA ENTREGA	% de PAGO
Entregable 1	Plan de Trabajo	El detalle de cada entregable fue descrito anteriormente. Favor para referencia dirigirse al apartado punto 7.	31 de julio	30%
Entregable 2	Segundo Informe mensual a OIM		21 de agosto	43%
Entregable 3	Informe final a OIM		15 septiembre	27%

9. Especificaciones técnicas del oferente

- Organización de la sociedad civil o empresa, con experiencia demostrable de al menos tres años en la implementación de actividades de salud mental y apoyo psicosocial (SMAPS), específicamente en la provisión de primeros auxilios psicológicos, habilidades psicosociales básicas y mecanismos de referenciación y desarrollo de capacitaciones en el tema.
- Empresa u organización que cuente con profesionales en psicología, trabajo social, promoción de la salud, sociología, deportes, artes, cultura, u otras áreas afines relacionadas con la promoción de la salud mental y apoyo psicosocial.
- Empresa u organización habilitada para operar en Costa Rica en temas de SMAPS.
- Experiencia previa de gestión de proyectos con otros actores y/o cooperantes internacionales es una ventaja.
- Empresa u Organización con experiencias de trabajo previas con personas migrantes y personas en situación de vulnerabilidad.
- Empresa u Organización con conocimiento del trabajo a nivel local y comunitario.
- Empresa u Organización con experiencia en el desarrollo e implementación de programas de capacitación en salud mental y apoyo psicosocial.
- Disponibilidad para ejecutar el programa de fortalecimiento de capacidades en modalidad de

formación presencial (preferible).

- Experiencia en zona rural y urbana, y se considera deseable la experiencia en estas localidades en el trabajo con población migrante.
- Conocimiento de temas migratorios y experiencia de trabajo con población migrante en condición regular e irregular es una ventaja. (Deseable)
- Contar con capacidades técnicas y humanas para desarrollar brindar los servicios requeridos.
- Mostrar sensibilidad y adaptabilidad cultural, de género, religión, nacionalidad, racial y de edad.
- Capacidad para trabajar con atención al detalle, supervisión mínima y cumplir con los plazos establecidos.

10. Puntaje para la evaluación (si es anexo 19.5)

No	Criterio	Descripción	Puntaje
1)	Experiencia	Experiencia General demostrable	10 (puntos)
		Experiencia Específica demostrable	5 (puntos)
2)	Valor agregado	Valores agregados presentados en la propuesta Aportes adicionales que ofrece el proveedor, experiencia previa de trabajo con entidades gubernamentales	5 (puntos)
3)	Propuesta Técnica	Metodología	20 (puntos)
		Plan De Trabajo	10 (puntos)
		Coordinador(a) del Proyecto	5 (puntos)
		Cronograma	15 (puntos)
4)	Propuesta Económica	Lo relacionado con la propuesta económica para la ejecución de los servicios requeridos	30 (puntos)
Total			100 puntos

Subcriterios

SUB-CRITERIO A EVALUAR	PUNTAJE
<p>Valores Agregados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia previa con organismos del sistema de Naciones Unidas (1 punto) - Experiencia previa con organismos del sistema de OIM (1 punto) - Experiencia realizando talleres de capacitación en SMAPS con actores locales. (3 puntos) 	<p>5 PUNTOS</p>
<p>Metodología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demostrar capacidad para gestionar un gran número de actividades administrativas y de servicio al público. (5 puntos) - Cuenta con la estructura organizativa apropiada para la prestación de servicios requeridos (10 puntos) - Detalle del proceso metodológico para el seguimiento y supervisión de las actividades a realizar. (5 PTS) 	<p>20 PUNTOS</p>
<p>Plan de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de gestión de talles en múltiples comunidades y localidades en el periodo comprendido de la contratación. (10 puntos) 	<p>10 PUNTOS</p>
<p>Enlace de proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enlace de proyecto (5 puntos) <p>Acreditar que el enlace del proyecto sea una persona con conocimiento técnico y con algún grado de preparación del servicio</p>	<p>5 PUNTOS</p>

<p>Cronograma de Trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se delimita el tiempo de ejecución al periodo del proyecto. (4 PTS) - Se incluye reuniones de seguimiento al proyecto. (3 PTS) - Se vinculan los tiempos de ejecución con los recursos de personal disponibles (4 PTS) - Incluye la elaboración y presentación de los productos o informes. (2 PTS) - Considera tiempo de respuestas ante desviaciones por imprevistos. (2 PTS) 	<p>15 PUNTOS</p>
<p>TOTAL</p>	<p>55 PUNTOS</p>

11. Plazo de ejecución de los servicios requeridos

El proyecto deberá iniciar a partir del 10 de julio de 2023 finalizando el 30 de septiembre de 2023.
 Las propuestas se reciben en el siguiente correo: iomsanjoseprocurement@iom.int